

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 89602

Acta 39

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno
(2021)

**MARÍA ELOÍSA VERANO GUZMÁN vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES) Y OTROS.**

Téngase al doctor Fernando Vásquez Botero, identificado con T.P. 14.933 del C.S. de la J., como apoderado de la Federación Nacional de Cafeteros, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno de la Corte del expediente digital.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora:
(Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones-;
La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público;

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como Administradora del Fondo Nacional del Café; Fiduciaria La Previsora S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PANFLOTA; Asesores en Derecho S.A.S. quien actúa como mandataria con representación del Patrimonio Autónomo PANFLOTA), cada uno por separado, por el término legal.

Notifíquese y Cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala




GERARDO BOTERO ZULUAGA



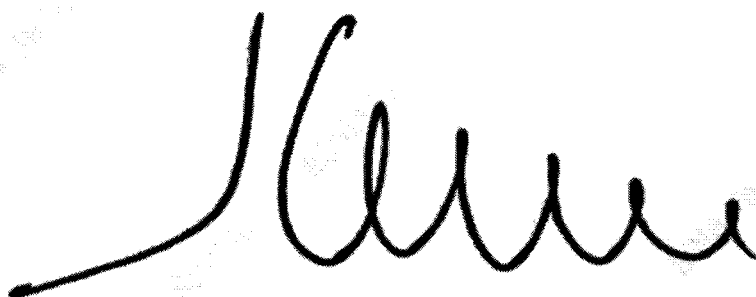
FERNANDO CASTILLO CADENA

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent loop at the top and a long horizontal stroke at the bottom.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and a long horizontal stroke.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

A handwritten signature in black ink, featuring a large initial 'J' followed by several connected loops.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105018201800030-01
RADICADO INTERNO:	89602
RECURRENTE:	MARIA ELOISA VERANO GUZMAN
OPOSITOR:	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, FIDUCIARIA LA FIDUPREVISORA SA, LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ASESORES EN DERECHO S.A.S., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15-10-2021, Se notifica por anotación en estado n.º 171 la providencia proferida el 13-10-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21-10-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 13-10-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 22-10-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES.

SECRETARIA _____